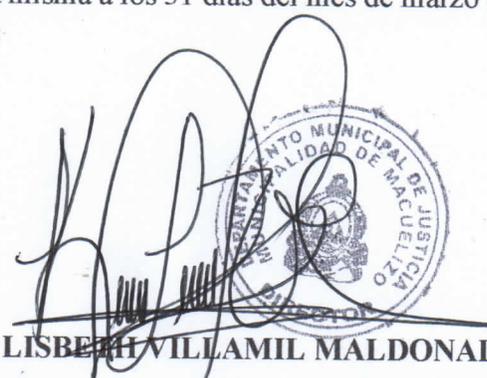


DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

REPORTE MENSUAL DE ORDENANZAS MUNICIPALES

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Macuelizo en el departamento de Santa Bárbara por este medio hace constar que de los días 01 al 31 de Marzo del año 2022 se extendieron un total de 3 ORDENANZAS MUNICIPALES.

Firmado para constancia de la misma a los 31 días del mes de marzo del año 2022.



KARINA LISBETH VILLAMIL MALDONADO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



UNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-98333030



ORDENANZA

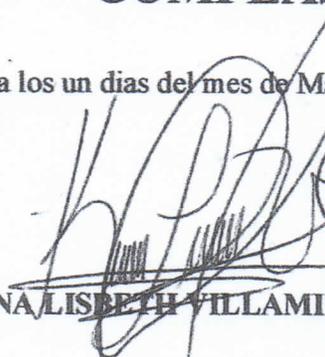
El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio Macuelizo Departamento de Santa Barbara. Por medio de la presente y con Aprobación de la Corporación Municipal ORDENA: a la población del Municipio de Macuelizo en general de la obligación de hacer limpieza debida de solares, cunetas, pilas, barriles, canal de agua lluvia y cualquier otro recipiente que pudiera albergar agua. Lo anterior con el objetivo de promover la salud y prevenir la proliferación del vector (zancudo) y de ese modo disminuir enfermedades como Dengue, Chincungunya, Malaria y Zika ya que en años anteriores han afectado la salud de la Población.

Se notifica a la Población del Municipio de Macuelizo que a partir de la fecha se estará realizando las inspecciones pertinentes para vigilar el debido cumplimiento de esta ORDENANZA y de no acatarse se sancionará según lo establecido por la Ley.

La presente es de aplicación inmediata.

CUMPLASE

Macuelizo, Santa Barbara a los un dias del mes de Marzo del año 2022.


KARINA LISBETH VILLAMIL MALDONADO

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA





MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipaliddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-98333030



ORDENANZA

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio Macuelizo Departamento de Santa Barbara. Por medio de la presente y con Aprobación de la Corporación Municipal ORDENA: a la población del Municipio de Macuelizo en general de la obligación de los Padres de Familia de Matricular a sus menores Hijos en Centros Educativos para su Formación Educativa en virtud de ser un Derecho de todos los niños según el Artículo numero 35 de la Ley de Niñez y Adolescencia.

Solicitamos a los Patronatos, comités, juntas de agua, Iglesias Católicas y Evangélicas sumarse a la ejecución de esta ordenanza.

Además, se notifica a la Población del Municipio de Macuelizo que a partir de la fecha se estará realizando las inspecciones pertinentes para vigilar el debido cumplimiento de esta ORDENANZA y de no acatarse se sancionará según lo establecido por la Ley.

La presente es de aplicación inmediata.

CUMPLASE

Macuelizo, Santa Barbara a los tres días del mes de marzo del año 2022.


KARINA LISBETH VILLAMIL MALEDONADO

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZA MUNICIPAL

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio Macuelizo Departamento de Santa Barbara. Por medio de la presente y en base a la **ORDENANZA MUNICIPAL** aprobada por la Honorable Corporación Municipal en sesión ordinaria acta No. 10-2022 celebrada el día 15 de marzo del año 2022 en el punto No. 8.2 **COMUNICA:** a la población del Municipio de Macuelizo en general, la prohibición del consumo de bebidas embriagantes en lugares públicos, así como su venta y distribución en el Municipio de Macuelizo, sus Aldeas y Caseríos en virtud de aproximarse las procesiones de Semana Santa, **POR LO QUE SE DECRETA LEY SECA A PARTIR DEL DIA VIERNES QUINCE DE ABRIL (VIERNES SANTO) DESDE LAS SEIS DE LA MAÑANA (6:00 AM) HASTA LAS SEIS DE LA MAÑANA (6:00 AM) DEL DIA LUNES DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2022**, el incumplimiento a lo antes mencionado será sancionado con decomiso del permiso de operación o en su defecto decomiso del producto y posteriormente la multa correspondiente según el Reglamento para la venta, consumo y distribución de bebidas alcohólicas. Se prohíbe además cualquier escándalo público.

CUMPLASE

Macuelizo, Santa Barbara a los veinticuatro días del mes de marzo del año 2022.



KARINA LISBETH VILLAMIL MALDONADO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA